

**ELECCIONES FEDERATIVAS AÑO 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICA**

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, a las 8,30 horas del día 11 de julio de 2024, se reúnen por videoconferencia, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D ^a . Maite Espinosa Pozo	Presidente
D ^a . María de los Ángeles Martínez Quesada	Secretaria
D ^a . Susana Belén Porrás Porrás	Vocal

Constituyendo el objeto de la reunión la PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RELACIÓN DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente acuerdo:

Una vez examinada la única propuesta, recibida con fecha 4 de julio, proclamamos como candidato provisional a la presidencia de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos a D. Cristóbal Martínez Fernández con DNI 26.475.345-E y número de teléfono 686 46 00 70.

La presente proclamación puede ser impugnada, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante la propia Comisión Electoral, la que, en el plazo de tres días, resolverá lo que proceda, proclamando definitivamente a los candidatos a la presidencia de la federación, de conformidad con el artículo 25,4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 9,00 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

VºBº de la presidenta de
la Comisión Electoral

Secretaria
de la Comisión Electoral